



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:48671/2016

CÓRDOBA, 10 NOV 2016

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la modificación de plantas de cargos de personal no docente de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación; atento lo informado a fs. 9 por la Dirección General de Personal, a fs. 10 por la Secretaría de Gestión Institucional,

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la modificación de plantas de cargos de personal no docente de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, de conformidad a la planilla obrante a fs. 10, confeccionada por la Secretaría de Gestión Institucional, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- La presente rectificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del art. 59 de la Ley 24521 -LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR-. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible en Inciso 1 -Fuente Tesoro Nacional.

ARTÍCULO 3°.- Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, disponer a partir de la fecha el pase definitivo del señor ARIEL DARÍO FACHIN, legajo 81054, quien revista en un cargo Categoría Cuatro -Agrupamiento Administrativo (cód. 3664/1) de la Facultad de Ciencias Económicas a la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación.

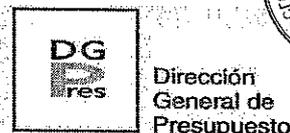
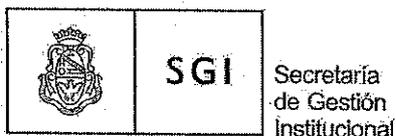
ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

sl


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
PROSECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dr. HUGO O. JURÍ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2154



Exp. N° 0048671/2016
CÓRDOBA, 28 de octubre de 2015

PROYECTO DE MODIFICACION DE PLANTA DE CARGOS

1 – Personal
11 - Permanente
200 – Personal no Docente

Dep: Facultad de Ciencias Económicas

Apertura: Prog. 30 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02

Supresiones:

Cant.	Cargo	Puntos Equivalentes(*) Mensual
1	3664/1 Fachín, Ariel Darío (Leg. 81054)	1,73
Creaciones:		
1	3664/1	1,73

Dep: Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación

Apertura Programática: Prog. 26 - Subprog. 00 - Proy. 00 – A.E. 02

Supresiones:

1	3664/1	1,73
Creaciones:		
1	3664/1 Fachín, Ariel Darío (Leg. 81054)	1,73

(*) Equivalencia no docente: 1 punto = sueldo básico de 1 Cargo 3667

La presente modificación de cargos se realiza de acuerdo a los términos del Art. 59 de la Ley 24521 – LEY DE EDUCACIÓN SUPERIOR. La Dependencia deberá ajustar la ejecución de su planta de cargos a su crédito disponible en Inciso 1- Fuente Tesoro Nacional.

ELÉVESE a consideración del Señor Rector y posterior remisión al Honorable Consejo Superior.

Atentamente.

Cra. GRACIELA DURAND PAULI
Directora General de Presupuesto
S.P.G.I. - U.N.C.

MARCELO A. SANCHEZ
Secretario de Gestión Institucional
Universidad Nacional de Córdoba

Mar/